

14

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

Ref. Expte. N°400-HCD-2016, 401-HCD-2016,
435-HCD-2016, 456-HCD-2016, 493-HCD-2016,
495-HCD-2016, 496-HCD-2016, 502-HCD-2016,
y 521-HCD-2016

Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

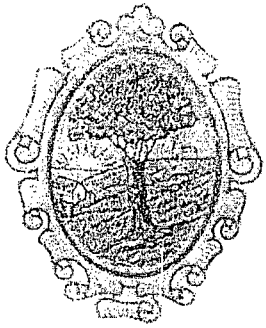
Esta comisión procedió al análisis de los expedientes de referencia por los cuales se le solicita al Departamento Ejecutivo incluir en el Plan de Repavimentación y Bacheo a distintas calles del Distrito.

Por todo lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo incluya al Plan de Repavimentación y Bacheo a las siguientes arterias:

- a. Manuel Láinez, entre Nuestras Malvinas y Figueroa Alcorta, de la Ciudad de Boulogne;
- b. Ipiranga, entre Intendente Tirigall y Pago Largo, de la Ciudad de Boulogne;
- c. Intendente Tirigall, entre Nuestras Malvinas e Ipiranga, de la Ciudad de Boulogne;
- d. General Guido, entre Misiones y Haedo, de la Ciudad de Beccar;
- e. Juan B. Justo, entre Av. Centenario y Av. Andrés Rolón, de la Ciudad de Beccar;
- f. Presbítero Bartolomé Márquez, entre Carlos Tejedor y Antártida Argentina, de la Ciudad de Boulogne;
- g. Cerrito, entre Mariquita Tellechea y Colectora Oeste de la Panamericana, de la Ciudad de Boulogne;
- h. Almirante Betbeder, entre Maestra Juana Rueda y Nuestras Malvinas, de la Ciudad de Boulogne;
- i. Plácido Marín, entre Bernardo de Irigoyen y Nuestras Malvinas, de la Ciudad de Boulogne;
- j. Nuestras Malvinas, entre Rosario y Manuel Láinez, de la Ciudad de Boulogne;



14

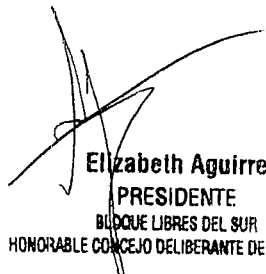
**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**


- k. Corrientes, entre García Merou y Colectora Este de la Panamericana, de la Ciudad de Martínez;
- l. Santiago del Estero en su intersección con Conscripto M.O. Romero, de la Ciudad de Martínez;
- m. Roberto Wernicke, entre Thames y Eduardo Wilde, de la Ciudad de Boulogne;
- n. Coronel Bogado, entre Pichincha y Cosme Argerich, de la Ciudad de Boulogne;
- o. Junín, entre Antonio Sáenz y Uriarte, de la Ciudad de Boulogne;
- p. Los Ceibos, entre Juan A. Mazza y Bartolomé Novaro, de la Ciudad de Boulogne; y
- q. Plumerillo entre Independencia y José María Verduga, de la Ciudad de Boulogne.


Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tenga a bien analizar la posibilidad de realizar el arreglo de las bocacalle ubicadas en la calle Nuestras Malvinas, entre Capitán Juan de San Martín y Rosario, de la Ciudad de Boulogne.

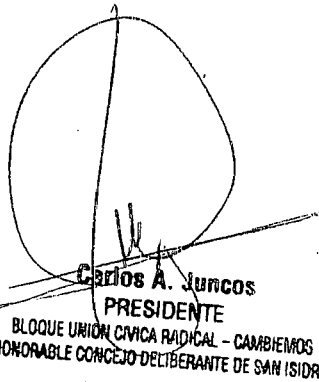
Artículo 3°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 24 de octubre del 2016


Elizabeth Aguirre
PRESIDENTE
BLOQUE LIBRES DEL SUR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Domattol
CONCEJAL
BLOQUE Convocatoria por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO